CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CESAR

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Regional Cesar requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal del Despacho de la Regional Cesar, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la Coordinación del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales Regional en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Despacho Regional, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestar los servicios de apoyo técnico para asignación y seguimiento de las solicitudes empresariales derivadas del relacionamiento empresarial a través de la herramienta CRM"

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Valledupar, Cesar, el día 17 de enero de 2024

Firmado digitalmente por Eudes de Jesús Zapata Sanjuan
Fecha: 2024.01.17 16:17:15 -05'00'

EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Director (E) SENA REGIONAL CESAR

VoBo. Ligia Maria Murgas Morón, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Carmen Julia Zapata San Juan, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector